



San Miguel de Tucumán, **21 FEB 2018**

VISTO el Expediente N° 27202/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 87-017 solicita la designación de la Prof. MARÍA FLORENCIA PERALTA en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" y en 02 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia", a partir del 01 de Agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana María Cudmani se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que la Escuela cuenta con la partida presupuestaria.

Que la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. MARÍA FLORENCIA PERALTA, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. MARÍA FLORENCIA PERALTA**, DNI: 28.223.679, como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" y en 02 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia", a partir del 01 de Agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o si antes se realiza el respectivo Orden de Mérito, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

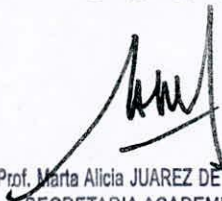
ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.


ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **0090** **2018**

AJ


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALIJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.